

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- Que el noble pueblo de Catamayo, ubicado en la provincia de Loja, cumple el 22 de Mayo, su fecha clásica de erección cantonal;
- Que durante sus doce años de cantonización, viene desempeñando un importante papel en el desarrollo de la provincia de Loja y del País;
- Que Catamayo, ha demostrado constantemente, superación en el desarrollo agrícola, industrial y cultural, a través del denodado esfuerzo de sus hijos, engrandeciendo el nombre de los catamayenses; y,

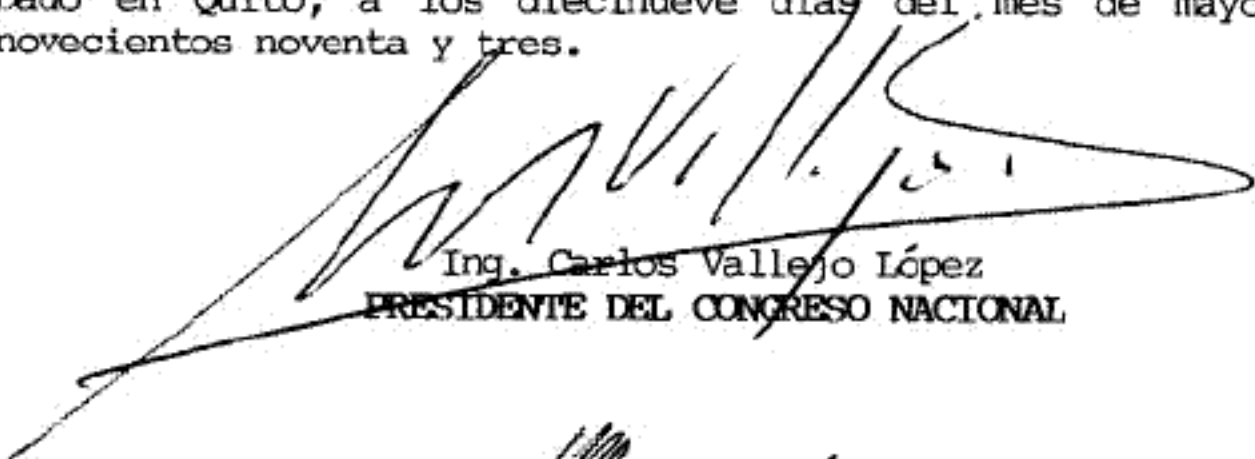
En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA:

Reconocer públicamente el espíritu de lucha de su gente.

Hacer entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, dejando constancia de su caluroso saludo por tan magna fecha; para lo cual se delega al Señor Diputado Jorge Hugo Sotomayor Bravo, representante de la provincia de Loja.

Dado en Quito, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.


Ing. Carlos Vallejo López
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO GENERAL